

~~Coruña, 272 = 3~~

Foll. 231-24

MEMORIA

LEIDA

EN LA SESION CELEBRADA

POR LA

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO DE POBLACION.

EN 23 DE JUNIO DE 1879,

CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA PRIMERA PARTE
DE SUS TRABAJOS.



CORUÑA:

Tipografía de la Casa de Misericordia.

1879.

7.326365



MEMORIA
DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO DE POBLACION.



~~2122476~~

MEMORIA
DE LA JUNTA REGIONAL
DE INVESTIGACION

R.36613

MEMORIA

LEIDA

EN LA SESION CELEBRADA

POR LA

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO DE POBLACION.

EN 23 DE JUNIO DE 1879,

CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LA PRIMERA PARTE
DE SUS TRABAJOS.



CORUÑA:

Tipografía de la Casa de Misericordia.

1879.

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

INSTITUTO DE FÍSICA DE CAROLINA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

LABORATÓRIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL

EXERCÍCIOS DE FÍSICA



HÁBENOS hoy la satisfacción, al reunirnos nuevamente en este local, de haber terminado los interesantes y trascendentales trabajos á nuestras fuerzas confiados por la Instrucción de 2 de Noviembre de 1877. Trabajos que si bien llevados á cabo felizmente, no por eso han dejado de hallar en su ejecución gravísimas dificultades nacidas de los numerosos y abultados obstáculos que se oponen siempre á la realización de empresas de tan extrema importancia.

Sabido es, que esta clase de operaciones, de tanta entidad para todos los pueblos, precisan para asegurar su éxito, del concurso de numerosas circunstancias si es que el resultado final ha de ser la expresión característica del país, ó por decirlo así, la fiel representación

de la manera de ser civil de sus habitantes retratada en sus costumbres y adelantos.

La fidelidad pues de los datos recogidos, el exámen concienzudo de su validez y exactitud y la rigurosa lógica y absoluta precision que ha de presidir á la formacion de los resúmenes deducidos de estos elementos, son las operaciones llamadas á dar aquel resultado, que será tanto más brillante, cuanto más instruidas las personas encargadas de ejecutarlas y con más regularidad y método se practiquen.

En nuestra provincia, por desgracia, son muy lentos y difíciles esta clase de trabajos y luchan con numerosos inconvenientes que suelen entorpecer su paso á cada momento. De una parte lo diseminado de la poblacion dificulta en gran manera las inscripciones á domicilio, al par que un crecido número de habitantes faltos de instruccion y preocupados de añejas tradiciones, les sirven de constante rémora á su progresiva marcha.

Afortunadamente en el censo actual se han aminorado notablemente estos escollos merced á los buenos deseos que desde los primeros momentos animaron á todas las Autoridades, las que despreciando todo género de sacrificios supieron cambiar en docilidad el carácter ántes retraido del vecindario, moviéndolo á que se prestase sin vacilacion ni recelo á facilitar todos cuantos datos se le han exigido.

Pero la reseña de todos estos detalles y la exposicion de las diferentes evoluciones por que han pasado los trabajos de la Junta, unidos á las diversas circunstancias que le han favorecido ó contrariado es lo que constituye el objeto de esta Memoria, en lo que procurare-

mos llenar á la vez las exigencias del art. 68 de la Instruccion precitada.

Recibidas las superiores disposiciones y penetrado del importantísimo objeto que las daba origen, el Excelentísimo Sr. Gobernador, desplegando una actividad que le es característica, procedió sin pérdida de tiempo al cumplimiento de sus primeros párrafos, publicandolas segun las mismas previenen, haciendo conocer de todos los habitantes el ineludible deber en que todos se hallaban de contribuir al desarrollo de la obra, y en fin, constituyendo la Junta provincial superior gerárquica de todas las de distrito y encargada de encaminar y dirigir todos los criterios al fin único, al conocimiento exacto de la poblacion en todos sus diversos aspectos.

Esta Junta, compuesta de los vocales que señala el artículo 3.º de la Instruccion, y de aquellas personas que por sus conocimientos y especiales circunstancias podian prestar un eficaz apoyo en el trascurso de los trabajos, verificó su primera reunion el 16 de Noviembre del citado año; pero al ocuparse de las tareas que como municipal le estaban encomendadas, bien pronto se echó de ver que el número de sus individuos no era el bastante para atender á las 14 secciones en que era preciso dividir el distrito; razon por la cual se amplió el número de vocales, con lo que pudo ya hacerse aquella distribucion en sesion del 30 del mismo mes y dar comienzo á los trabajos.

En análogos condiciones se hallaban tambien los de-

más distritos de la provincia, en los que las vivas gestiones de su digno Jefe nos han hecho ver constituidas todas las Juntas en un plazo relativamente corto y ocupandose en llenar su cometido en la parte que atañe á las operaciones preliminares, para cuyo trabajo tenian que vencer multitud de dificultades que la gran separacion de los grupos de poblacion y por lo tanto, la falta de agentes que repartieran las cédulas á domicilio opanian como valla insuperable al desarrollo de sus buenos deseos; dificultades que dicho sea en honor de las expresadas Juntas, no bastaron á entibiar su entusiasmo ni hicieron decrecer su empeño de secundar los deseos de la Superioridad. La actividad aminoró las distancias y la carencia de agentes fué sustituida en algunos puntos por los mismos vocales, en términos que en 31 de Diciembre, se hallaban entregadas todas las cédulas y por consecuencia toda la provincia en perfecto estado de dar comienzo á la inscripcion.

Escusado es decir que esta delicada operacion, la más penosa y difícil de todas las practicadas, habia de hallarse á su vez con grandes tropiezos dadas las costumbres y género de vida de una poblacion en su mayor parte agrícola y que necesariamente no abunda en suficiente discernimiento ni posee bastante práctica para conocer la importancia de las casillas de las cédulas, ni sabe distinguir los conceptos que les son propios.

Sin embargo de todo esto, la inscripcion se realizó con la regularidad debida y en los primeros dias del mes de Enero fueron recogidas todas las cédulas cuyo número ascendió á la cifra de 142.929.

El exámen de los datos recogidos era la operacion

llamada á sustituir á las que dejamos consignadas y que á la vez requería ser practicada con cuidado estremo y exquisito celo pues que en ella estribaban todos los demás trabajos á los cuales no podría arribarse sin una perfecta armonía en la redacción de las cédulas. Los Secretarios de las Juntas auxiliados de un escaso personal y compartiendo sus esfuerzos entre esta tarea y las numerosas y graves obligaciones de que se hallan asediados, fueron los que llevaron sobre sí esta pesada carga, revisando cédula por cédula, completando las muchas que se hallaban casi desprovistas de datos y deshaciendo las numerosas equivocaciones y errores de que se hallaban sembradas las restantes.

Lo inexacto de muchos detalles y la manera de apreciar y depurar otros varios, suscitaron algunas dudas que elevadas á esta Junta provincial se apresuró á resolver de por sí, en atención á su escasa importancia.

No sucedió lo mismo respecto á la manera de considerar y apreciar los datos relativos á la condición de residencia de cada habitante. Era dato de estrema importancia para adoptar una resolución que tenía además que estar en armonía con el criterio adoptado en el resto de las provincias. Los artículos de la ley municipal, únicos reguladores de esta circunstancia no dan bastante luz en materia de tanto carácter.

Se reunió pues la Junta provincial que luchaba á su vez con este elemento de discordia que amenazaba la unidad de los trabajos y entorpecía notablemente su marcha; pero ni la lectura de los artículos mencionados, ni la discusión sobre ellos abierta, fué bastante á tomar una resolución sino que haciendo mas marcadas las

opuestas opiniones hubo de terminar por dirigirse en consulta á la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico al que competia aclarar la duda y dictar el criterio que habia de seguirse con respecto á este caso especial. Todos sabemos la solucion dada por este Centro directivo y que nosotros nos eximimos de reproducir en gracia de la brevedad, consignando sí que fué trasmitida á las demás Juntas municipales por más que á algunas llegase tarde esta medida efecto de haber terminado y remitido sus trabajos.

Con tal motivo las operaciones ya en un regular estado de adelanto, tuvieron que sufrir el entorpecimiento natural dada la necesidad que habia de corregir las cédulas. Operacion lenta y penosa pues que esta modificacion afectaba tambien á los cuadernos auxiliares y demás documentos próximos á concluirse.

Terminada esta tarea en el distrito de esta capital pudo al fin la Junta abandonar su provisional carácter y revestirse del que le era propio de provincial. Modificacion exigida tambien por los muchos documentos que de distintos pueblos existian en su poder y que reclamaban su pronta revision y exámen.

Con este objeto se celebró en 6 de Abril una reunion cuyo principal tema fué la creacion de una oficina central, que bajo la inspeccion de las Secciones en que se dividiese la Junta y dotada del personal suficiente, practicase un minucioso reconocimiento de todos los documentos enviados de los pueblos. La discusion y los demás detalles suscitados sobre este punto no atañen á la esencia de esta reseña y por lo tanto nos creemos relevados de consignarlos. Diremos sí, solamente, que se

distribuyó el personal de la Junta en siete secciones; cada una con su respectivo Presidente y Secretario los que en union de los de la Junta componian una octava Seccion llamada Directiva por su elevado cargo.

Cada una de ellas fué dotada del suficiente número de auxiliares temporeros, con lo cual quedó formada la oficina de que antes hemos hecho mencion.

Los trabajos de que cada una se hallaba encargada fueron calculados y regulados teniendo en cuenta el número de habitantes con que figuraba cada Distrito en 1860.

Tal fué la organizacion que se dió á la Junta que empezó á funcionar en 15 del mismo mes. El considerable número de errores y equivocaciones de que adolecian la mayor parte de las cédulas y que necesariamente habia de trasmitirse á los demás documentos, fué causa de que bien pronto se echase de ver, que la empresa era más dificultosa de lo que á primera vista parecía; y que para llevarla á cabo con la escrupulosidad y acierto debidos era preciso invertir una cantidad considerable de tiempo. Obstáculo demasiado poderoso que solo una constante actividad podia vencer como sin duda hubiese sucedido á no mediar una grave circunstancia que vino á aumentar sus fuerzas. Nos referimos á la necesidad en que nos hemos visto de desprendernos de la mayor parte del personal temporero por causas que omitimos por no ser de este lugar, toda vez que solo al régimen orgánico é interior de la oficina afectaban.

Reducidos los brazos de trabajo á un escaso número de auxiliares, el exámen de los documentos censales

vióse también descendido á una marcha sumamente lenta, presagio de un largo período para darle cima; pero fué obviada esta dificultad limitando la observación á sólo las cédulas y dejando los demás documentos para cuando aquellas se hallasen rectificadas. Lo cual ejecutado, fueron condensados los defectos observados en un pliego especial de reparos por cada distrito.

La contestación de semejantes pliegos incumbía como era natural á la Junta municipal respectiva y para su mejor resultado el Excmo. Sr. Gobernador propuso á cada una enviar un Comisionado elegido entre los que habían hecho este trabajo y que en vista de los datos que le fuesen suministrados formulase las oportunas contestaciones. Medio que reunía las ventajas de brevedad y economía para los pueblos.

Pocos fueron sin embargo los que aceptaron este excelente pensamiento y á consecuencia sin duda del temor que les inspiran las Comisiones, optaron las restantes por facilitar por sí mismas los datos que se les exigían y hacer en los duplicados de las cédulas todas las rectificaciones que se les marcaban.

Distribuidos los pueblos que habían aceptado la expresada idea entre cinco de los auxiliares de la oficina, se proveyó á estos de sus correspondientes pliegos de reparos remitiendo los suyos á los Distritos restantes por el correo y con especial encargo de su pronta devolución.

Esta parte del trabajo tan molesta como pesada, se comprende fácilmente, había también de precisar mucho tiempo para su terminación, atendido á que muy pocas habían sido las cédulas que no merecían alguna modi-

ficacion y además que la falta de comunicaciones entre unos y otros Distritos habia sin remedio de retrasar la marcha de los auxiliares mencionados. La actividad desplegada por estos, orilló sin embargo esta nueva dificultad, regresando en breve término á esta capital dejando cumplido su compromiso.

Las demás Juntas municipales fueron algo más morosas por lo general en llenar este servicio; pero no obstante, eran muy pocas las que faltaban por cumplirlo en 9 de Enero del presente año cuando se abrió nuevamente la oficina para proceder de lleno á la rectificacion de todos los documentos y dar verdadera cima á los trabajos.

Estas rectificaciones dieron origen á alteraciones en el número de cédulas de cada pueblo y á rehacer cuadernos auxiliares y resúmenes, sin que su proceder puramente mecánico ofrezca nada de particular, si no es el notable impulso de que fueron impresas y merced al cual llegaron á su término en 30 de Mayo ultimo.

Formado el resumen provincial definitivo hemos obtenido las siguientes cifras:

Poblacion de Derecho.—Varones 278.897. Hembras 333.505. Total 612.402.

Poblacion de Hecho.—Varones 263.340. Hembras 333.096. Total 596.436.

La simple vista de estos datos nada nos dice de por sí y precisamos, para poder apreciarlos en su verdadero valor, someterlos á un exámen comparativo dentro de sí mismos y con los obtenidos en los últimos recuentos, si es que hemos de descubrir las curiosas y trascendentales leyes que en sí entrañan y sus importantes rela-



ciones con la superficie y manera de ser del territorio.

Demasiado corto el tiempo de que podemos disponer, no nos es dado entrar en muchos detalles y aunque con sentimiento, limitaremos nuestra atencion á aquellos hechos de mas bulto y que por su esencial interés no pueden quedar desconocidos.

Componiase en 1860 esta provincia de un total de 557.311 habitantes clasificados en 248.761 varones y 308.550 hembras. Cifras que comparadas con las de la poblacion de hecho del censo actual nos dan desde luego un aumento de 39.125 habitantes descompuesto en 14.579 varones y 24.546 hembras.

Ahora bien, facilmente se comprende que no es este el aumento que corresponde á un período de 17 años dadas las condiciones del suelo y de los habitantes de esta provincia.

La ley del crecimiento anual de su poblacion obedece á un coeficiente de 7.017 habitantes y en virtud del cual debiéramos haber registrado 119.284 más, en vez de los 39.125 citados que sólo responden á un crecimiento de 2.301,47 por año. La provincia pues, debia constar en esta fecha de 676.595 habitantes próximamente

Esta desconsoladora diferencia nada de extraño encierra, sin embargo, para nosotros que conocemos el sinnúmero de calamidades que desde há mucho vienen acosando á nuestro pais y en virtud de las cuales una gran parte de sus moradores, pequeños propietarios en su mayoría, cuyas modestas fortunas dada la especial organizacion de la propiedad bastan apenas para satisfacer sus más urgentes necesidades, se ven precisados

á abandonar sus humildes hogares para correr en lejanos países tras de una muchas veces soñada fortuna que muy pocos llegan á alcanzar y cuyo deseo lleva á los demás á perecer víctimas de los rigores de exagerado clima ó de las miserias que tambien tienen su albergue en las fértiles y risueñas comarcas ultramarinas.

Por otra parte, la guerra considerada en sus efectos como uno de los más poderosos elementos de destrucción de la especie humana, ha dejado en Galicia, que como todos sabemos contribuye con gran número de hombres á la formación de los ejércitos nacionales, profundas huellas en el sexo masculino llevando el luto á las familias y arrebatando á la agricultura y á las artes los medios mas vigorosos de su porvenir.

La guerra y la emigración son pues las principales causas en que estriba el escaso desarrollo de nuestra población y que á no oponerles un fuerte dique amenazan en época más ó ménos remota con su total decaimiento.

A ellas debemos tambien la superioridad del número de hembras sobre el de varones. El primero obtuvo un aumento de 24.546 individuos al paso que el segundo solo de 14.579. El uno regido de un coeficiente anual de 1.443,88 que equivale á un crecimiento por 100 de 0,468 mientras que el otro solo cuenta 857,59 y 0,345 para estos factores. Descendiendo ahora las observaciones á las cifras con que aparecen cada uno de los Distritos municipales echamos de ver tambien que algunos aunque pocos por fortuna han perdido terreno por este concepto desde el año 1860 y que tomados en conjunto dan un promedio de disminución de 3,53 que

varia desde 0,09 por 100 hasta 14,80 máximo y mínimo de este decrecimiento. Mientras que el conjunto de los demás dá como promedio de aumento 9,42 por 100 que tambien fluctúa entre el mínimo de 0,07 y el máximo 31,64.

Otro dato de interés es tambien la densidad de poblacion. Elévase segun el presente censo á la cifra de 74,80 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, un aumento de 4,91 sobre la densidad señalada hasta aqui para esta provincia por los datos oficiales. Mas examinado este dato por partidos judiciales como en 1860 se ha hecho, bien pronto echamos de ver que como en esta época existe una gran desproporcion entre las cifras que á cada uno corresponden y que manifiesta bien claramente la caprichosa configuracion del suelo de cada uno y por lo tanto la abundancia ó escasez de la produccion ó medios de subsistencia. Asi pues, vemos á los unos dotados de fértiles campiñas ó productivas costas atraer sobre sí la concurrencia y la riqueza, al paso que los otros situados á la sombra de áridas montañas y apenas con vías de comunicacion, viven, solo á espensas de sí mismos y ya que su vecindario no tienda á disminuir, tiene que ser exiguo su crecimiento toda vez que sus habitantes tienen que ir á guarecerse al amparo de más felices comarcas.

Solo uno, sin embargo, de los catorce partidos que constituyen esta provincia ha disminuido en la densidad de su poblacion sin que podamos apreciar los motivos, pues que ni las condiciones de su suelo, ni la emigracion exagerada únicos elementos que pudieran servir de estudio, son á nuestro juicio causas suficientemente

abonadas que justifiquen el decaimiento del partido de Carballo que se eleva á 0,71 habitantes por kilómetro cuadrado.

Estas apreciaciones, hechas á la simple inspeccion de las cifras deducidas de los trabajos de cada partido y condensadas en el resúmen definitivo, son las únicas que nos es permitido hacer, dado el corto espacio de que disponemos, dejando las de los demás datos relativos á cada individuo, tales como edad, religion, et-cétera, á las personas llamadas á terminar y completar la gran obra del censo, quienes en su día nos darán una exacta idea de la ilustracion y adelantos de los habitantes de esta provincia, acerca de cuyas circunstancias nosotros solo podriamos anticipar conjeturas y deducciones que, más ó ménos gratuitas, carecerian del esencial carácter de verdad que debe presidirlas.

Merece tambien la atencion el número de cédulas empleadas en este recuento y que en la actualidad varía mucho del manifestado al principio de esta reseña á consecuencia de las rectificaciones practicadas por la Junta. Su total asciende á 142.721 ó sea 22.399 más de las invertidas en 1860. A estas correspondian 4,63 habitantes por cédula miéntras que á las otras solo 4,33.

Cábenos aqui tambien consignar toda vez que de rectificaciones se trata, que estas operaciones han contribuido de una manera eficaz á que los totales de las poblaciones de derecho y de hecho hayan adquirido el desarrollo con que la hemos expresado, pues que figurando en un número considerable de cédulas individuos casados sin inscribir á sus respectivos consortes por vivir fuera de su compañía sin más causas que la ausen-

cia, así como otras ocultaciones que no pudieron calificarse de maliciosas, contribuían á hacer menores las cifras totales y en su vista esta Junta dedicó una gran parte de su atención á depurar estos datos, exigiendo de las municipales todas las noticias á ellos relativas y obteniendo un aumento de 1.777 habitantes en la población de derecho y 895 en la de hecho.

Hechas estas ligerísimas indicaciones, la Junta cree poder considerarse orgullosa del resultado de sus trabajos, teniendo la firme convicción de que si bien no llevarán en sí una precisión estrictamente matemática, alcanzan por lo ménos un elevado grado de aproximación á la verdad, cuyo éxito solo á espensas de verdaderos sacrificios y penosos esfuerzos ha podido lograrse.

Abreviando ahora esta ya larga reseña y reasumiendo los pareceres de las Juntas municipales sobre las operaciones que acaban de terminarse, nada seguramente podremos decir que tienda á su ulterior mejoramiento despues de haber sido estudiado y fijado el modelo de las cédulas por un Congreso Internacional de célebres y eminentes Estadistas; solo unas ligeras apuntaciones relativas á la parte puramente práctica y á nuestro sentir de esencial interés nos vamos á permitir hacer.

Hubiéramos deseado por de pronto que la Instrucción sin descender á enojosos y estériles detalles, fuese más clara y precisa, previendo todas las dificultades que dejamos señaladas y acomodada á la vida social y costumbres de todas las provincias.

Del mismo modo la limpieza y claridad de los trabajos, la brevedad en su ejecución y aun la mayor eco-

nomía para los pueblos ya con esceso gravados con multitud de cargas, exigen á nuestro juicio una completa separacion entre la inscripcion y los trabajos posteriores, ó lo que es lo mismo, que no se dé comienzo á estos en tanto las cédulas no se hallan del todo rectificadas y arregladas bajo un mismo y único criterio. De otro modo las enmiendas á que dan lugar las equivocaciones, lastiman notablemente la claridad, base esencial de todos los trabajos estadísticos.

Debemos señalar tambien la conveniencia de que esta clase de investigaciones se verifique por períodos regulares y más cortos, evitando su precipitacion por medio de anticipadas y claras instrucciones que lleven á la conciencia del vecindario el espíritu que las domina y la necesidad de practicarlas, despojándolos á la vez de los extraños temores que siempre les inspira, y asegurando por lo tanto la exactitud de la obra.

La publicacion de los resultados censales, debe ser hecha en nuestra opinion, en volúmenes manuales y puestos al alcance de todas las fortunas, pues de otro modo esos grandes infolios solo sirven para estar arrinconados en las oficinas públicas en las que únicamente se les desempolva muy de raro en raro y solo cuando las diferentes medidas administrativas exigen su consulta.

Terminaremos esta Memoria manifestando nuestro sincero reconocimiento al Excmo. Señor Presidente que con su incansable celo y vastos conocimientos supo conducir la obra á su fin y coronamiento.

La Junta no puede dispensarse de consignar un voto de gracias á todas aquellas personas que á los trabajos

censales han dedicado numerosos esfuerzos y conti nuadas vigili as y son objeto de las relaciones adjuntas, á quienes el Gobierno de S. M. (q. D. g.) corresponde apreciar y recompensar sus desvelos: entre estas, la Junta considera de estricta justicia consignar, y lo espresa con sincera satisfaccion, el aprecio que merece el entendido y celoso Secretario Jefe de los trabajos estadísticos don Felipe Lopez Bonel á cuya ilustracion y laboriosidad se deben en gran parte los del Censo, como le pertenecen asimismo los que contiene esta Memoria que la Junta por unanimidad ha hecho suya, pues que ha sabido interpretar cumplidamente en ella su comun pensamiento.

Por último, los gastos ocasionados durante las operaciones de la Junta se han elevado por los conceptos de personal y material á la cantidad de 15.214,12 pesetas de las cuales 2.652,72 son de cargo de la Junta provincial y 12.561,40 restantes á los Ayuntamientos respectivos en virtud del art. 78 de la Instruccion.

Nada más tiene que exponer esta Junta que considerará suficientemente recompensados sus esfuerzos si el resultado de sus afanes merece la aprobacion de la Superioridad.

Coruña 23 de Junio de 1879.

El Gobernador presidente,

Antonia de Gandalija.

RELACION

DE LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO DE POBLACION QUE YA POR SER PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE SECCION Ó YA POR OTROS CONCEPTOS HAN COOPERADO EFICAZMENTE AL BUEN ÉXITO DE TODAS LAS OPERACIONES.

Sres. D. Narciso Perez Reoyo.
José Boado del Pan.
Augusto Sandino.
Antonio Magaz.
Joaquin Lopez Vazquez.
Roman Folla.
Enrique Sors.
Antonio Cuevas.
Javier Arean.
Fermin Bescansa.
Antonio Rodriguez Maceira.
Buenaventura Bustamante.
Felipe Menendez.
Segundo Moreno Barcia.
José Pardo Dominguez.
José Abella Rodriguez.
Alejandro Puig Roca.
José Perez Ballesteros.
Valentin Garcia del Busto.
Alfredo Alvarez Cascos.
José Sanjurjo Silva.
Pedro Mayoral.
José Viazcochea.
Ernesto Freire.
Ramon Casal.
Manuel Caballero.
Cárlos Menendez.
José Arnaiz Valiente.
José Maria Alvarez.

Dignos son asimismo de que se tengan presente los auxiliares que á los resultados de la ultimacion del censo han contribuido.

Las Juntas municipales manifiestan que todos sus individuos asi como los auxiliares y agentes de que se han valido han rivalizado en celo y actividad mereciendo sobre todo especial elogio los Secretarios de la Junta misma quienes han sido los que han hecho la mayor parte de los trabajos.

Además en varias memorias se recomiendan especialmente los individuos que á continuacion se espresan.

Ayuntamiento de Conjo. D. Romualdo Soto.
Idem..... D. Remigio Martinez.
Idem..... D. José Iglesias Tarrío.
Idem..... D. Estéban Salomé.
Idem..... D. Andrés Amado.
Idem de Finisterre..... D. Alejandro Alvariño Lamela.
Idem de Naron..... D. Roque Goy Prado.
Idem de Outes..... D. Vicente Maria Piñeiro.
Idem..... D. Francisco Vicente Ferreiro.
Idem de Paderne..... D. Enrique Parada Garcia.

Coruña 23 de Junio de 1879.

El Gobernador presidente,

Antonio de Gandalija.



